



## ¿Cuáles son las frutas y verduras frescas que califican?

Las frutas y verduras frescas que califican para la rebaja de incentivo financiero incluye cualquier marca, tipo o combinación de frutas y verduras frescas, incluyendo frutas y verduras frescas orgánicas.

### **Frutas y verduras que califican para rebajas de incentivos financieros**

- Cualquier variedad de frutas y verduras enteras o picadas
- Frutas y verduras en bolsa
- Mezclas de ensalada en bolsa o empaquetadas
- Ajo, cebolla, jengibre y una variedad de chiles incluyendo jalapeños y morrones

### **Frutas y verduras que NO califican para rebajas de incentivos financieros**

- Cualquier comida o producto de la barra de ensalada o delicatessen, charolas de botanas, canastas de fruta o frutas y verduras decorativas como chiles o ajo en un lazo o calabazas de decoración
- Nueces o mezclas de frutas con nueces
- Ensalada en bolsa o kits de frutas o vegetales que contienen ingredientes adicionales como aderezo, crutones de pan, queso, dips o salsas
- Verduras secas
- Frutas y verduras con grasas agregadas, aceites o azúcares
- Frutas y verduras con endulzantes artificiales, de calorías reducidas o sin calorías